

## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

## RESOLUCIÓN Nº 589/2016

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 1369/2015 POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO MECIP, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de abril de 2016.

## **VISTO y CONSIDERANDO:**

- La Resolución Nº 508/2016, por la cual se modifica la Estructura General Orgánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución Nº 578/2016, por la cual se designan y se confirman Directores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 581/2016 por la cual se designa como Director de Primer Nivel, Responsable de la implementación y mejoramiento continuo del sistema de Control Interno basado en el MECIP, en la FIUNA, al Prof. MSc. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas.
- ❖ La Resolución Nº 1369/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, por la cual se modifica la Resolución Nº 849/2012 por la que se designan funcionarios integrantes del Equipo Técnico denominado MECIP.
- ❖ La Resolución Nº 849/2012 por la cual se integra el Equipo MECIP de la FIUNA.
- La Resolución Nº 327/2009 "Por la cual se adopta el MECIP en la FIUNA".
- La Resolución CGRNº 425 de fecha 09/05/2008 por la cual se establece y adopta el Modelo de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.
- La necesidad de optimizar las funciones y servicios prestados por los funcionarios de las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.
- El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION RESUELVE:

Art. 1º) Modificar el artículo1º de l Resolución Nº 1369/2015 por el cual se modifica la conformación del Equipo Técnico denominado MECIP, considerando las nuevas designaciones, quedando conformado de la siguiente forma:

EQUIPO TECNICO MECIP – FIUNA	
Nombre y Apellido	Dependencia
Prof. Ing. Néstor Cabral Antúnez	Dirección Académica
Lic. Luz Sánchez	Vice Decanato
Prof. Ing. María José Benítez	Dirección de Departamentos
Prof. Ing. Manuel Benítez Codas	Dirección de Postgrado
Sra. Diana Gómez	Dirección de Extensión
Lic. Carolina Recalde	Dirección de Investigación
Lic. Denisse Riveros	Dirección de Planificación
Lic. Graciela Centurión	Secretaría de la FIUNA
CP. Andrea Licette Barrios	Auditoría Interna
Lic. Fabiana Fleitas	Centro de Comunicación
Lic. Fernando Benítez	Dirección Tecnología de la Información y Comunicación
Lic. Patricia Westermayer	Dirección de IPT
C.P. Adriana Lombardo	Dirección de Finanzas
Lic. Roberto Acosta	Dirección de Administración
Ing. Lilian Sosa	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
Econ. Rubén Silvero	Departamento de Talento Humano
S S S CIDA	1/80/

Art. 20) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MSc./Ing. Evelyn Alviso López
Secretaria

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina

Decano

PE NG Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 E-mail: inf@ing.una.py